

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 373

Período: del 21/02/2010 al 27/02/2010

Buenos Aires, Argentina

1. Cambiarán los planes de estudio de los liceos militares
2. Denuncias al tribunal que juzga a Bussi y Menéndez en Tucumán
3. Se inicia el juicio por el centro clandestino de detención “El Vesubio”
4. Se celebran cien años de la aviación argentina
5. Artículo de opinión sobre ascensos militares publicado en el diario Clarín
6. Continúa el juicio por tráfico de armas a Croacia y Ecuador
7. Reanudan el juicio por los crímenes de la Jefatura de Policía de Tucumán
8. Las presidentas de Chile y Argentina presencian la largada de la Regata del Bicentenario
9. Un ex civil de inteligencia del Ejército figura entre las filas de la Unión Cívica Radical
10. Juicio por los crímenes cometidos en Campo de Mayo
11. Londres reforzaría su base en las Malvinas
12. Capturan a un teniente involucrado en la masacre de Trelew
13. Internan al acusado Bussi
14. Denuncian a militares de una base argentina en la Antártida por quema de basura
15. Declaraciones de Acosta en el juicio por la Escuela de Mecánica de la Armada
16. Estados Unidos desclasificará archivos relacionados con la dictadura
17. Soldados de Malvinas no reconocidos como veteranos

1. Cambiarán a partir de marzo los planes de estudio de los liceos militares

El contenido y las funciones de los liceos militares serán recreados a partir de marzo por decisión de la ministra de Defensa, Nilda Garré. Desde ese mes, “la instrucción en el uso de armas será teórica hasta cuarto año y recién en el último año podrán manipular carabinas calibre 22”. Además, “el pase de los egresados a la categoría de reserva militar requerirá un consentimiento formal”. Es decir que cumplidos los 18 años todo egresado/a de los liceos deberá ratificar o revocar “su decisión de formar parte de la reserva militar, en razón de que fuera incorporado/a a dichos establecimientos siendo menor de edad”. Por su parte, el dictado obligatorio de la religión católica será

suprimido. La asignatura “Problemáticas ciudadanas en la Argentina contemporánea” reemplazará a religión buscando formar a “los/as alumnos/as como ciudadanos plenos, preparados para el ejercicio de la ciudadanía democrática, conscientes de sus derechos y obligaciones, que observen y respeten los derechos humanos, que resguarden el patrimonio natural y cultural y que impugnen todo acto discriminatorio, observando las diferentes formas en las que las relaciones de género, étnicas y de clase configuran dichos actos, y se expresan en diferentes ámbitos y problemáticas como el acceso a la educación, el derecho a la tierra, el medio ambiente, los derechos del trabajo y los derechos humanos”, según establece el “Plan 2010 para los liceos militares” de la cartera de Defensa. Por otra parte, “los profesores empezarán a ser designados por concurso, el régimen de internado se mantendrá como excepcionalidad y se afianzará el vínculo con las universidades”.

Si bien en el 2006 el ministerio de Defensa anunció el cierre de los liceos militares ya que “la educación de los adolescentes no es una función específica de las Fuerzas Armadas”, la medida no se concretó. Desde los inicios del gobierno de Cristina Kirchner, “los planes de estudio, la organización institucional y los objetivos de la educación castrense” fueron revisados por una comisión de expertos. Basado en las conclusiones de dicha comisión, la subsecretaria de Formación Militar, la antropóloga Sabina Frederic, presentó los principales ejes de los cambios que se establecerán a los rectores de diez liceos militares (siete del Ejército, dos de la Armada y uno de la Fuerza Aérea). (Ver Página 12, sección El País, 21/02/2010)

2. Denuncia en Tucumán

La agrupación H.I.J.O.S. (regional Tucumán) y Familiares de Desaparecidos de Tucumán denunciaron que el Tribunal Oral Federal permitió que el acusado Antonio Bussi interrogue a sobrevivientes de los centros clandestinos de detención que fueron a testificar al juicio que se realiza en su contra, en lugar de que lo haga su abogado defensor. Según manifestaron los organismos de derechos humanos, “esta situación es inadmisibles, ya que la mayoría de los testigos de estos procesos tienen un doble carácter, al ser también víctimas de los aberrantes delitos”. (Ver Página 12, sección El País, 21/02/2010)

3. Comienza el juicio por “El Vesubio”

Esta semana se iniciara el juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en mayo de 1977 en el campo de detención clandestino “El Vesubio”, ubicado en la localidad bonaerense de Monte Grande. Entre los acusados se encuentran tres coroneles retirados y cinco ex agentes penitenciarios, todos ellos acusados por 75 desapariciones y 17 fusilamientos. “Se juzgarán también 156 hechos de privación ilegal de la libertad y tormentos cometidos entre abril de 1976 y septiembre de 1978, entre ellos los del historietista Héctor Oesterheld y del cineasta Raymundo Gleyser”. (Ver La Nación, sección Política, 22/02/2010)

Será el cuarto juicio oral y público simultáneo del área metropolitana por crímenes de lesa humanidad durante la dictadura. El Vesubio, que dependía

del Primer Cuerpo de Ejército y se estima que por allí hayan pasado 2500 personas.

Están acusados por los crímenes allí cometidos "el general Héctor Gamen, los coroneles Pedro Alberto Durán Sáenz (jefe del Vesubio) y Hugo Pascarelli y cinco agentes del Servicio Penitenciario Federal que oficiaban de guardias": Ramón Antonio Erlán (alias Pancho), José Néstor Maidana (El Paraguayo), Roberto Carlos Zeoliti (Sapo), Diego Salvador Chemes (Polaco) y Ricardo Néstor Martínez (Pájaro). Se los acusa de cometer "secuestros y torturas contra 156 víctimas" entre los que se encuentran el historietista Héctor Oesterheld, el cineasta Raymundo Gleyzer y el escritor Haroldo Conti.

El Tribunal "informó que permitirá el ingreso de fotografías, en tanto los canales de televisión podrán tomar la transmisión interna", a cargo de la Escuela Nacional de Enseñanza y Realización Cinematográfica. (Ver Página 12, sección El País, 26/02/2010 y 27/02/2010)

4. La aviación argentina celebra sus cien años

La Fuerza Aérea celebró el centenario de la aviación argentina durante un acto realizado en el aeroparque metropolitano con música y baile.

Se exhibieron desde el avión Bleriot XI usado por Jorge Newbery a principios del siglo XX, pasando por un A4-B Skyhawk que participó de la Guerra de las Malvinas, hasta el moderno Pampa Serie 2 y naves de última generación.

Según un comunicado de la Fuerza Aérea, "la fecha adquiere una extraordinaria relevancia ya que la Argentina, con precursores de la talla de Aarón de Anchorena y el ingeniero Jorge Newbery, quienes ya habían logrado volar en un globo aerostático en diciembre de 1907, fue uno de los pocos países que acompañó a la aviación mundial desde sus albores, emulando con Bregui aquel legendario vuelo protagonizado por los hermanos Wright en diciembre de 1903, hito que significó para el hombre volar una máquina más pesada que el aire por primera vez en la historia de la humanidad". (Ver La Nación, sección Información General, 21/02/2010 y 22/02/2010 y ver Clarín, sección Sociedad, 22/02/2010)

5. Artículo de opinión sobre ascensos militares

Según el artículo de opinión escrito por Rosendo Fraga y publicado por el diario Clarín, "la decisión del Ministerio de Defensa de pasar a retiro al general de brigada Hernán Prieto Alemandi" lleva a reflexionar sobre el manejo de los ascensos y retiros que se dan en las Fuerzas Armadas. Fraga explica que la razón publicada del pase a retiro de Alemandi sería que éste último "mantuvo reuniones con el vicepresidente de la Nación, Julio Cobos, y en consecuencia incursionó en política". Sin embargo, tanto Alemandi como el vicepresidente negaron haberse encontrado. Fraga interpreta entonces este episodio como "un capítulo más de la campaña del oficialismo para provocar la renuncia de Cobos".

Este artículo sostiene que "en los últimos años las Juntas de Calificaciones, que son las que proponen los ascensos, han perdido su rol", alegando que en el caso en el Ejército, "la mitad de los coroneles ascendidos a general de brigada no provienen de la propuesta de la Junta de Calificaciones, sino que son elegidos por el poder político".

Además, menciona que se han comenzado a eliminar las propuestas de ascensos a oficiales superiores “que son hijos de militares que han tenido actuación en gobiernos de facto”.

Por último, Fraga menciona que “en los últimos tiempos se han registrados varios casos de intrigas internas”, la de Alemanni entre otras. Según el autor, “estas informaciones revelan la utilización de mecanismos de espionaje interno dentro de la Fuerza”.

El artículo concluye que las Fuerzas Armadas deben “tener sus sistemas de ingreso y ascensos en base al mérito profesional y no a las vinculaciones políticas”. (Ver Clarín, sección Tribuna, 24/02/2010)

6. Juicio por tráfico de armas

Las declaraciones del ex embajador menemista en Panamá Juan Bautista Yofre complicaron al ex presidente Carlos Menem, tras “negar que durante los noventa se haya exportado legal y oficialmente material bélico argentino a ese país centroamericano”.

Las declaraciones se dieron en el marco del juicio oral y público por la venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador. Yofre explicó además “que EE. UU. no hubiera permitido que Panamá comprara armas a la Argentina”.

Las preguntas de la fiscalía apuntaban a los decretos firmados por Menem según los cuales el armamento que en realidad fue a Croacia y Ecuador, tenía como destino formal Panamá y Venezuela. El ex embajador dijo desconocer dichos decretos y negó haber escuchado a Menem hablar de algún envío de armas.

Por su parte, el ex jefe del Ejército y actual embajador en Colombia, Martín Balza declarará como testigo pero por escrito. (Ver Clarín, sección El País, 23/02/2010)

7. Se reanuda el juicio contra Bussi y Menéndez

Las declaraciones en el juicio por la megacausa Jefatura de Policía se reanudara con testimonios de familiares de desaparecidos. Además, el Tribunal Oral Penal difundirá una acordada que pretende dejar en claro que “se tomarán medidas para resguardar la intimidad de las personas que se presenten frente a los magistrados”, debido a las denuncias realizadas por organismos de derechos humanos.

Los principales acusados del juicio son Bussi y Menéndez (ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército), acusados por los crímenes de lesa humanidad cometidos en el ex centro clandestino de detención que funcionó en la Jefatura de Policía de Tucumán durante la última dictadura militar, junto con Alberto Cattáneo (ex segundo comandante de la V Brigada de Infantería), Mario Alberto Zimmermann (ex jefe de Policía), Roberto Albornoz (ex jefe del Servicio de Información Confidencial de la Policía) y los hermanos Luis y Carlos De Cándido, ex agentes policiales. (Ver Página 12, sección El País, 23/02/2010)

En la ronda de testigos, Domingo Jerez, ex conscripto y chofer de Antonio Domingo Bussi, declaró que “Bussi siempre andaba por los centros clandestinos y una vez lo vi matar a dos hombres a garrotazos en Timbó

Viejo (localidad del interior tucumano)". Fue uno de los relatos más impactantes de la jornada.

Debido a un planteo de Bussi, el Tribunal dispuso la modificación del horario de las audiencias del debate oral, puesto que según el acusado, "dos sesiones en el mismo día pueden agravar mi salud y no sé en qué medida, a pesar de mi esfuerzo y vocación de servir a esta investigación, puedan permitirme seguir estando presente". (Ver Página 12, sección El País, 24/02/2010)

8. Bachelet visita Mar del Plata por la regata del Bicentenario

La presidenta chilena, Michelle Bachelet, visitará Mar del Plata, donde junto con Cristina Kirchner presenciará la largada de la regata "Velas Sudamérica 2010", acto organizado con motivo del Bicentenario de la independencia de numerosos países latinoamericanos. La regata fue organizada por la Armada argentina y la chilena, y en ella "participarán fragatas, bergantines y goletas tanto civiles como militares, de países de América, Europa, Oceanía y Asia que navegarán los mares de América del Sur y del Caribe".

Aún no se sabe si las presidentas aprovecharán para mantener un encuentro de carácter más político. En lo que respecta a la situación que hay actualmente en Malvinas, en la Cumbre de América latina y el Caribe de Cancún, Bachelet fue enfática en la defensa de la posición argentina. Además recordó que es Chile el país "que se encarga cada año de presentar el caso en el Comité de Descolonización de la ONU". (Ver Página 12, sección El País, 25/02/2010)

La presidenta Cristina Kirchner "saludó el apoyo de los países de la región al reclamo argentino por Malvinas y lo calificó como "un verdadero símbolo" de integración". Destacó también la "asociación estratégica" existente entre Argentina y Chile a la vez que reiteró sus críticas hacia el Reino Unido. Bachelet se declaró "satisfecha" de los progresos de la relación bilateral. (Ver Página 12, sección El País, 27/02/2010 y ver Clarín, sección El País, 26/02/2010)

Por su parte, el jefe de la Armada, Jorge Godoy, dijo estar "contento y orgulloso como argentino de haber visto lo que vimos acá. Acabamos de entregar los premios a los comandantes de los barcos que están amarrados ya en el puerto de Mar del Plata". Destacó además la participación en la regata de buques de otros países, además de los latinoamericanos, como España, Holanda, Portugal y los Estados Unidos que se sumarán a "este encuentro de grandes veleros" y recordó que "el primer remache de la Fragata Libertad lo puso el general Perón en 1953 y en el '63 hizo el primer viaje de instrucción. En 2005, se le realizó la reparación de media vida en el Astillero Río Santiago, para que pueda navegar por otros cuarenta años". (Ver Página 12, sección El País, 26/02/2010)

9. Un ex civil de inteligencia del Ejército, en las filas de la UCR

Sergio Ezquerra, un afiliado y ex funcionario de la Unión Cívica Radical podría ser sometido a un tribunal de ética por haber trabajado como personal civil de inteligencia del Ejército durante la última dictadura. Ezquerra actuó como "agente de seguridad" de la Sección de Inteligencia 182 durante el

gobierno de facto. Durante el período democrático, "asesoró al ex concejal de Bariloche y ex legislador provincial Ricardo Spoturno". El secretario de Gobierno del municipio, Franchini, reconoció "cierta inacción" por parte del partido y consideró que "debería renunciar o ser expulsado por el tribunal de ética". Además admitió que en las filas radicales, Ezquerra "siempre se comentó" de su pasado como agente del Ejército, pero que nada se hizo para confirmarlo. (Ver Página 12, sección El País, 25/02/2010)

10. Juicio por la represión ilegal en Campo de Mayo

Los defensores de los militares acusados por la represión en el centro clandestino de detención que funcionó en Campo de Mayo comenzarán a brindar sus alegatos en el juicio. Previamente a estos alegatos, el Ministerio Público Fiscal y la mayor parte de las querellas solicitaron 25 años de prisión para los principales responsables.

Entre ellos se encuentran imputados el último dictador, Reynaldo Bignone; el ex jefe del Batallón de Inteligencia 601, coronel Alberto Roque Tepedino, y los generales Santiago Riveros y Fernando Verplaetsen, quienes ya fueron condenados a prisión perpetua en 2009 por el secuestro, tortura y asesinato de Floreal Avellaneda.

En esta ocasión están siendo juzgados "por los mismos delitos, pero en perjuicio de 56 de las cinco mil víctimas que se estima pasaron por el mayor centro de torturas" del país. (Ver Página 12, sección El País, 25/02/2010)

11. Londres refuerza la base militar en las Islas Malvinas

Sin negar la disputa de soberanía por las islas, el gobierno británico busca evitar que el conflicto entre los dos países por "la exploración petrolífera en las Malvinas se agigante con una escalada militar y enfatiza el buen clima de las negociaciones en el Grupo de los 20 con Argentina".

Sin embargo, según anunciaron los diarios The Times y The Daily Telegraph, su gobierno "puso a disposición" un submarino para reforzar la rutina militar instaurada en las islas, tras la guerra de 1982

Dicho submarino se sumaría "a un equipo del SAS, las fuerzas especiales británicas, que llegaron a las islas preventivamente antes que la plataforma petrolera de la empresa Ocean Guardian comenzara las exploraciones a 60 millas de las Malvinas".

En lo que respecta a las defensas aéreas, éstas "se consolidaron al final del 2009, con la llegada de cuatro aviones Typhoon". Además, el ministerio de Defensa anuncio que el HMS York, una fragata, continuará patrullando el área de Malvinas por el momento.

El gobierno argentino y la cancillería enfatizaron que descartaban recurrir a la fuerza militar. (Ver Clarín, sección El País, 25/02/2010)

12. Capturan en Miami a un teniente que participó en la masacre de Trelew

El teniente de navío retirado Roberto Guillermo Bravo fue detenido en Miami por participar en la masacre de Trelew, cuando en agosto de 1972 oficiales de la Armada fusilaron a dieciséis presos políticos en la base Almirante Zar. Bravo fue "sindicado por los tres sobrevivientes como quien recorrió los

calabozos para darles el tiro de gracia a las víctimas". Su captura había sido solicitada hace dos años por el juez federal de Rawson. Se espera que el juicio por la masacre comience en abril de este año.

Estos días se sabrá si el ex teniente podrá permanecer en libertad durante el proceso de extradición a la Argentina.

Los imputados que ya se encuentran en condiciones de ser juzgados son "los capitanes Luis Emilio Sosa y Emilio Jorge del Real y el cabo Carlos Marandino, los tres como autores directos de dieciséis homicidios agravados por alevosía y premeditación, más tres en grado de tentativa". "Como cómplices necesarios serán juzgados el contraalmirante Horacio Mayorga, enviado por el gobierno de Alejandro Lanusse tras la fuga del penal de Rawson, y el jefe de la base Zar, capitán Rubén Paccagnini". El capitán Jorge Bautista, "responsable del sumario interno que respaldó la falacia del intento de fuga", será juzgado por encubrimiento. (Ver Página 12, sección El País, 26/02/2010; ver Clarín, sección El País, 26/02/2010 y ver La Nación, sección Política, 26/02/2010 y 27/02/2010)

13. Internan a Bussi tras la declaración de un testigo

Al finalizar la sexta jornada de audiencias por la causa que investiga los crímenes cometidos en la Jefatura de Policía de Tucumán, el principal acusado, Antonio Domingo Bussi, fue internado en un centro asistencial provincial. Se lo acusa, junto con otras seis personas, de cometer delitos de lesa humanidad contra 22 personas.

Tras ser transportado en camilla, fue dado de alta por la tarde y trasladado al country en el que cumple prisión domiciliaria. (Ver Página 12, sección El País, 26/02/2010 y ver Clarín, sección El País, 26/02/2010)

14. Denuncian a militares argentinos por quemar basura a cielo abierto en una base argentina en la Antártida

Un matrimonio de maestros de escuela de la base antártica Esperanza, a cargo del Ejército Argentino, denunció la quema de residuos a cielo abierto, y permitió limitar un acto de contaminación ambiental que contradice el Protocolo sobre Protección del Medio Ambiente anexo al Tratado Antártico. Según este protocolo, los residuos deben ser retirados de la Antártida en tambores sellados y sólo ciertos residuos orgánicos pueden ser incinerados en incineradores especiales. La base militar argentina contaría con uno de estos incineradores que cumplen las normas del Protocolo.

La Dirección Nacional del Antártico transmitió la denuncia de los maestros al Ejército, que sancionó al responsable de la base. (Ver Página 12, sección Sociedad, 26/02/2010)

15. Nuevas declaraciones del acusado Acosta

En una carta dirigida al Tribunal Oral Federal N°5, el capitán retirado Jorge Eduardo Acosta, ex jefe de Inteligencia del Grupo de Tareas 3.3.2 de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), dijo que el escritor y periodista Rodolfo Walsh "se suicidó", contrariando las confesiones de sus camaradas. Agregó además que "la guerra no terminó".

Acosta admitió también "haber encabezado el grupo de tareas de la ESMA" y se quejó de la "persecución política" que a su criterio existe "contra algunos de los que derrotamos a los terroristas, para restablecer la paz".

Sostuvo que la Carta Abierta a la Junta Militar escrita por Walsh en el aniversario del golpe de estado, el 24 de marzo de 1977 "es un documento pero también un arma de la guerra civil revolucionaria terrorista".

Por su parte, el TOF 5 continuó con la lectura de la acusación contra diecisiete procesados en el primer juicio significativo por los crímenes en la ESMA. (Ver Página 12, sección El País, 27/02/2010; ver Clarín, sección El País, 27/02/2010 y ver La Nación, sección Política, 27/02/2010)

16. Los Estados Unidos desclasificarán archivos vinculados con la última dictadura argentina

Por segunda vez consecutiva, la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense aprobó una enmienda que permitirá desclasificar archivos de la época de la última dictadura argentina, hecho que permitirá, entre otras cosas, esclarecer el destino de los hijos de desaparecidos nacidos bajo cautiverio durante ese período.

Según el embajador argentino en los Estados Unidos, Héctor Timerman, dicha enmienda "es una herramienta muy importante en la búsqueda de la verdad de lo sucedido en la Argentina durante el período de la última dictadura militar". "Establece que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) informe a los Comités de Inteligencia de la Cámara baja y del Senado de cualquier información que tengan sobre las violaciones de derechos humanos del gobierno militar de Argentina desde mediados de la década de 1970 hasta mediados de 1980, así como sobre el ascenso al poder de ese gobierno". (Ver Página 12, sección El País, 27/02/2010)

17. Soldados no reconocidos como veteranos

Se cumplieron dos años del campamento en Plaza de Mayo de los ex soldados que reclaman ser reconocidos como veteranos luego de defender la costa de la Patagonia durante la guerra.

Tras recibir información sobre un posible desembarco de comandos ingleses, el 29 de abril de 1982, el Liceo Militar General Roca de Comodoro Rivadavia envió dos helicópteros a patrullar la zona de Caleta Olivia. Según relata uno de los soldados, "al mediodía del 30, los pedazos del AE419 al mando del teniente coronel Miguel Angel Clodoveo Arévalo flotaban en las aguas de Caleta Olivia. Y aunque para el Ejército fue un accidente, a Zavala y sus compañeros, que recogieron los restos de los diez tripulantes y los metieron en bolsas, les ordenaron que no podían "decir nada".

Si bien los fallecidos de aquel acontecimiento fueron reconocidos como veteranos de guerra, los sobrevivientes no. Es por eso que desde febrero de 2008, cerca de 300 ex soldados protestan por que el Estado los reconozca como tales. El problema está en que la situación de estos ex soldados "quedó en un limbo legal": aunque les ordenaron vigilar, defender y garantizar el territorio, "la legislación sólo contempla a quienes estuvieron fuera del continente".

Sin embargo, en 2009, la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados dio dictamen favorable al proyecto de ley "que pretendía ampliar el concepto de veterano a quienes estuvieron afectados a "áreas de riesgo específicas de incidencia operativa". (Ver La Nación, sección Política, 27/02/2010)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.